



## **REGLAMENTO DEL DESARROLLO DEL SERVICIO VUELTA AL COLE PLAN CORRESPONSABLES 2022**

Debido a la situación las necesidades económico-laborales de la población es necesaria nuestra ayuda para la conciliación familiar.

La mayor parte de los ciudadanos/as de nuestro municipio trabaja fuera del mismo y en muchos casos es imposible por el tipo de trabajo el teletrabajo, es por ello que desde el Ayuntamiento nos vemos en la obligación de facilitar a los vecinos/as del municipio su reincorporación al trabajo ayudándoles con la conciliación familiar.

En el espacio en el que se desarrollará la ludoteca de conciliación vuelta al cole 2022 será en el antiguo cole de infantil, donde se ha venido realizando el Campus de Verano 2022.

Va dirigido prioritariamente a las familias empadronadas en el municipio, a no ser que sobren plazas (consultar).

El servicio está destinado a:

- Familias con hijas e hijos de 3 a 14 años.
- Víctimas de violencia de género.
- Familias monoparentales o monomarentales.
- Mujeres en situación de desempleo para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.

### **REQUISITOS**

-Alumnos de entre 3 y 14 años escolarizados.

-Entregar junto con la inscripción el justificante de pago para formalizar la plaza. (solo en los casos en los que no se cumplan los requisitos destinados a este plan)

### **ACTIVIDADES**

Deportivas, manualidades, gymkanas, .....

### **PERIODOS, HORARIOS Y PRECIOS**

Del 1 al 7 de Septiembre : 5€ para las familias que no cumplan los requisitos

Del 1 al 7 de Septiembre: Gratuito para las familias que cumplan los requisitos.

### **MATERIALES**

-Neceser de aseo

-Almuerzo y botella de agua

-Deportivas puestas



## ORGANIZACIÓN

- El horario será de 9 a 14 h.

Ayuntamiento de Minglanilla CIF P1613300A

<https://minglanilla.es/>

Plaza de la Iglesia, 1. 16260 Minglanilla (Cuenca) Teléfono: 962187120

[ayuntamiento@minglanilla.es](mailto:ayuntamiento@minglanilla.es)

## INSCRIPCIONES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

Las inscripciones se realizarán en la oficina del ayuntamiento entregando la siguiente documentación:

1. Cumplimentar el formulario de inscripción
2. Realizar el pago por transferencia, ingreso en cuenta o por datáfono en la oficina del ayuntamiento.

Nº Cuenta: ES28 3190 1014 9210 0790 9821

Presentar personalmente al Ayuntamiento la inscripción junto con el justificante de pago para formalizar la plaza

3. Presentar documento de empadronamiento o mostrar DNI para su confirmación.
4. Presentación de vida laboral de ambos padres.

\*Solo se procederá a hacer efectiva la inscripción, siempre y cuando se presenten todos los documentos requeridos anteriormente

